



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178482453

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA OPTIMO S.A.S. SIGLA CDA OPTIMO SAS

NIT: 900146208 No. de Certificado de  
Acreditación: 09-OIN-074-001

Fecha de expedición: 2025/01/03 Fecha de vencimiento: 2026/01/03

### DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GUU348	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	FORD	MODELO:	2020
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	3198	NRO. MOTOR:	SA2Q LJ160216
NRO. CHASIS:	8AFAR23L5LJ160216	VIN:	8AFAR23L5LJ160216
LÍNEA:	RANGER		
COLOR:	BLANCO ARTICO		
NOMBRE PROPIETARIO: MIGUEL A. CASTRO A.			

### FIRMA DEL RESPONSABLE

ORLANDO ROJAS BUSTOS



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

Fecha de prueba 2025-02-14	Nombre ó Razón social MIGUEL ANGEL CASTRO ALMARIO	Documento de identidad CC.(X) NIT.( ) No. 7719897
Dirección BRISAS DE CANA BRAVA	Teléfono fijo ó Número de Celular 573502614060	Ciudad NEIVA
Correo Electrónico NO DISPONIBLE	Departamento HUILA	

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUU348	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10031518454	Fecha de matrícula 2020-01-28	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAF23L5LJ160218
No de motor SA2QLJ160216	Tipo motor 4T	Cilindrada (cm3) (si aplica) 3198	Kilometraje 166599	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje Sí( ) NO( )
Potencia (si aplica) 197	Tipo de carrocería DOBLE CABINA	Fecha Vencimiento SOAT 2026-02-05	Conversión GNV Sí( ) NO( ) N/A(X)		Fecha vencimiento GNV

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima /Rango	Unidad	Simultanea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	27.5			2.5	klux	sí
		Inclinación	1.38			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	23.1			2.5	klux	sí
		Inclinación	1.48			[0.5,3.5]	%	
Altas(s)	Derecha(s)	Intensidad	62.5				klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	68.1				klux	sí
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad						
	Izquierda(s)	Intensidad						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			181			225	klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (sí aplica)

Delantera Izquierda	Valor 80.3	Delantera Derecha	Valor 85.6	Trasera Izquierda	Valor 84.7	Trasera Derecha	Valor 87.6	Mínima 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4136	6549	N	Eje 1	3928	6101	N	5.03	[20,30]	30	%
Eje 2	3039	5222	N	Eje 2	2241	4778	N	26.3*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		[20,30]	30	%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				58.9	50			%			

## 6.1. FRENO AUXILIAR (sí aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
14.0°	18	%	Sumatoria Izquierdo	1859	N	Sumatoria Derecho	1302	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (sí aplica)

Eje 1 -7.42	Eje 2 -5.24	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (sí aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Error en Tiempo %	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	-------------------------	----------------------	-------------	-----------------	-------------

## 9. EMISI<sup>ON</sup>ES DE GASES (Excepciones Veh<sup>iculos</sup> a motor El<sup>ectrico</sup> o Hidr<sup>ogeno</sup>o)

CS CamScanner

Ralentí Oscuro	(ppm)	Mondido de Carbono			Dobilito de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
		(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO <sub>x</sub> )	Norma	Unidad
Ventilación con catalizador (SI) (NO) (NA)	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)	(ppm)
Temperatura de prueba											Valor					
Condiciones Ambientales											Unidad					
Temperatura Ambiente											°C					
Humedad Relativa											%					

CS CamScanner

Powered by  CamScanner

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defensor
--------	-------------	-------	------------------

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DIFINIDOS EN LAS NTC 9375, NTC 6218, NTC 6202 NTC, 4993, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).	TOTAL		
	Descripción	Grupo	Tipo de defecto
Código		A	B
1.1.7.312	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20 % y 30 %.	Frenómetro	A
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro	B
		TOTAL	0
			2
			0

EST. DAS DIFERENÇAS ENTRE OS HABITOS FAMILIARES IMPACTA LA ENS FRANCAS E UNIVISITÁRIAS

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE ELABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS					
GRUPO	DESCRIPCIÓN				
	A	B	TOTAL	0	0
IZQUIERDA	E <sub>1</sub> (mm)	E <sub>2</sub> (mm)	E <sub>3</sub> (mm)	E <sub>4</sub> (mm)	E <sub>5</sub> (mm)
IZQUIERDA	9.26	9.07			
DERCHA	9.25	9.10			
					Repuesto (mm)
					1.83

**Nora:** Ustedes deportan a la población. Conducen vehículos grandes que representan un peligro innegable para la seguridad de los vehículos, las personas y los peatones. Los vehículos de los deportistas son un riesgo para la seguridad de la vía pública.

**Defectos tipo A:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía.

**Defectos tipo B:** Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5385 (según corresponda).

	SI	X	NO	(A)0
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)				
FAVORABLE	SI	X	NO	

**Nota: Causal de Riesgo**  
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.  
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

buato o superior a 10 para vehiculos Livianos Particulares y Pesados Particulares  
buato o superior a 7 para vehiculos Motocarros, Cuatrimotos, Y Quadriciclos  
buato o superior a 5 para vehiculos Livianos publicos, Pesados publicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo  
buato o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica.  
buato o superior a 5 para vehiculos de enseñanza automovilistica tipo Cuatrimotos, Motociclos, Quadriciclos, Ciclomotor, Triciclos  
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehiculos tipo Remolque o similares

#### **F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:**

## 1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	30.2	31.2				
DERCHA	30.0	31.4				32.2

## Resultado para la prueba de Emisiones Auditivas (Ruido Escape=81.6)

- Cumpliendo con la Resolución 0762 del Ministerio de Ambiente, todas las fuentes móviles (erresetas de carretera con motor de encendido por compresión) deben ser retiradas y reportadas en opacidad y densidad de humo, pero su cumplimiento se evaluará en opacidad hasta el 17 de agosto de 2023. - Tipo de combustible con el que se hace la prueba: DSE.

### 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



Fecha (2025-02-14), GUU348 y hora (12:40)



Fecha (2025-02-14), GUU348 y hora (12:47)

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Equipo	Marca	Serial	Banco	PEF	LTOE
Opacímetro	Capelec/OP.1.0	200125			215
Sonómetro	EXTECH	07050638			
Luxómetro	Tecnolux	0606			
Probador de Suspensión	SIMPES FAIP	100000			
Alineador al paso	SIMPES FAIP	052631			
Frenómetro	SIMPES FAIP	100032			
Termohigrómetro	INDUESA	THV07041774			
Profundímetro	Fowler	2130			
SONDA DE TEMPERATURA	Brainbee	191022000237.			
CAPTA DOR RPM	Brainbee	191022000237			
DETECTOR DE HOLGURAS	Simpes Faip	FCN005050			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
PISTA	2.9.20240808	Tablet
PREREVISIÓN	2.9.20240815	Tablet
SERVICIO	2.9.20220825	Tablet
SERVIDOR-INDUPACK	2.9	Maquina virtual

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN  
DIEGO FERNANDO ANACONA PEREZ [Toma De Fotos 1-Pruebas Visuales-Frenos-Dirección-Suspensión-Toma De Fotos 2-Alineación De Luces-Pruebas De Ruido-Análisis De gases Diesel]

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ING. HANS JOSEPH ROJAS MENDOZA

Hans Joseph Rojas Mendoza

EL RESULTADO DE LA REVISIÓN PREVENTIVA, NO INFLUYE EN EL RESULTADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA

NOTA: Este documento no es válido como Informe de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes.

Fin del Informe

Generado por Indupack- Indusa P&P

# SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS COMPORABLES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
2025   2   4	2025   2   6
	2026   2   5



Aseguradora Solidaria  
de Colombia  
Siempre juntos a ti!

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3400011912	GUU348	VEH. DE SERVICIO PÚBLICO INTERMUNICIPAL	PÚBLICO	3198	2020
PASAJEROS	MARCA	FORD	CARROZERIA		
5	LÍNEA VEHÍCULO	RANGER	DOBLE CABINA		
NO. MOTOR	NO. CHASIS & NO. SERIE	SA2Q LJ160216	NO. VIN	8AFAR23L5LJ160216	CAPACIDAD TON.
8AFAR23L5LJ160216				0,81	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTRO ALMARIO MIGUEL ANGEL		3502614060	CC	7719897	NEIVA
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	NO. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDIDORA	
1502	340	3601	AT1502 3400011912	BOGOTÁ, D.C.	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
910	\$ 414.900,00	\$ 215.700,00	\$ 2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 <sup>1</sup>
TOTAL A PAGAR: \$ 632.700,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 <sup>2</sup>
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180
					750
UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)					
SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES					

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 880.524.854-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

#### Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su poliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su poliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

#### En caso de accidente de tránsito

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito.

#### Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 – Superintendencia Financiera)

#### Datos personales

Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos, la información derivada del presente contrato de seguro y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorgue en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguro así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información.



## SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2025-02-13, 01:49:07 p. m.

Tipo Planilla: E

Número Planilla: 76125766

Periodo Cotización: 202501

Periodo Servicio: 202502

**PAGADA 2025-02-13 13:45:45.0**

Se certifica que en la fecha 13/02/2025, la empresa ESTANDAR JIE, con documento de identificación NI901084769, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado DIAZ BAICUE DUVER FERNANDO, con CC 1080291277, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS
CCF	N800231969	CCF68	COMCAJA

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.